

No. Radicado: 08SE2024761100000011921  
Fecha: 2024-05-16 02:41:51 pm  
Remitente: Sede: D. T. BOGOTÁ  
Depen: GRUPO DE RECURSOS Y APOYO A LA DEFENSA JUDICIAL  
Destinatario ANONIMO ANONIMO  
Anexos: 0 Folios: 2  
Al responder por favor citar el número de radicado  
08SE2024761100000011921

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**ANONIMO**  
[housecam123@hotmail.com](mailto:housecam123@hotmail.com)

Remisión  
**Exp. No 02EE2018410600000021121 del 19/04/2018**



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Dando cumplimiento al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No. 1988 del 30 de abril de 2023, “Resuelve Recurso Apelación “

De no comparecer dentro de las cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a notificarlo por aviso tal como lo dispone el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Tener en cuenta que se debe anexar los siguientes documentos al correo,

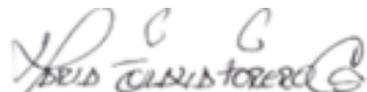
1. Si es Persona Jurídica, representación legal y documento de identidad
2. Si es apoderado el documento en debida forma, con documento de identidad
3. Si es autorizado con el documento en debida forma con respetivo documento de identidad

Para una mayor celeridad y eficacia se le insta para que sea **AUTORIZADA** la *Notificación Electrónica*” acorde al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo

Allegando la autorización al correo electrónico [mforeroc@mintrabajo.gov.co](mailto:mforeroc@mintrabajo.gov.co) y/o [dtbogota@mintrabajo.gov.co](mailto:dtbogota@mintrabajo.gov.co) para su notificación

**En el cual en el asunto debe colocar el número del expediente y/o el numero de la resolución.**

Cordialmente

  
**Maria Eulalia Forero Castellanos**  
Grupo de Recursos y Apoyo a la Defensa Judicial  
Dirección Territorial Bogotá

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de **MARIA EULALIA FORERO CASTELLANOS** identificado(a) con **C.C. 39741025** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	155584
<b>Emisor:</b>	MFOREROC@MINTRABAJO.GOV.CO
<b>Destinatario:</b>	housecam123@hotmail.com - ANONIMO
<b>Asunto:</b>	CITACION RES 1988 ANONIMO
<b>Fecha envío:</b>	2024-05-16 15:34
<b>Estado actual:</b>	Acuse de recibo

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<b>Estampa de tiempo al envío de la notificación</b>	<b>Fecha:</b> 2024/05/16 <b>Hora:</b> 15:35:24	<b>Tiempo de firmado:</b> May 16 20:35:24 2024 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.8.0.
<b>Acuse de recibo</b>	<b>Fecha:</b> 2024/05/16 <b>Hora:</b> 15:35:26	May 16 15:35:26 cl-t205-282cl postfix/smtp[4945]: 79B3012486F4: to=<housecam123@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.68.26]:25, delay=2.5, delays=0.15/0/0.63/1.7, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <9682169fad442becc0c6a66b0198f86ae72fc0f221a48620f81d53a79c9f63e8@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=14126147475121, Hostname=LV8PR20MB7473.namprd20.prod.outlook.com] 640812 bytes in 0.561, 1114.207 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

### Contenido del Mensaje

Asunto: CITACION RES 1988 ANONIMO

Cuerpo del mensaje:

Cordial saludo

Anexo documentos de citación resolución 1988 Anónimo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

Maria E. Forero Castellanos

Grupo de recursos y apoyo a la defensa judicial

Dirección Territorial Bogotá.

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
CITACION_RES1988_ANONIMO.pdf	e4f9c92e4f98b9db6bb03fbc726512479a4f5ea1c46959a4bdd3b7dae24333ae
AUTORIZACION_PARA_NOTIFICAR_ELECTRONICAMENTE.docx	2a996c80b321862cd07e63d0ec5f6ac25ba640dcaac25f212419161c3bf7f27

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)